DECRETO 19/2023
17 ENERO

De conformidad con las Bases Reguladoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar dentro del Plan de Empleo 2022 (contrataciones 2023) del Ayuntamiento de Ibias, en el marco de los itinerarios integrados de Activación en el Ámbito Local del Principado de Asturias, aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2022, para la contratación de tres puestos de peón de obras a jornada completa.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas para el PUESTO DE PEÓN DE OBRAS.

PERSONAS ADMITIDAS

1. Adrián Villanueva Álvarez. DNI: 09***603*
2. Antonio Arandojo Pardo. DNI: 09***491*
3. José Manuel Cuervo Uría. DNI: 09***578*
4. Juha Peón Díaz. DNI: 53***557*
5. José Manuel Boto Tosar. DNI: 10***973*
6. Antonio García González. DNI: 71***942*

PERSONAS EXCLUIDAS

1. Manuel Ariza Durán. DNI: 11***715*. Motivo exclusión: No ser desempleado de larga duración a fecha de 29-07-2022, según lo establecido en la base reguladora sexta.

SEGUNDO. Se publica lista de personas inscritas, con relación provisional de admitidas y excluidas en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de Ibias y en el tablón de anuncios y edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ibias.

TERCERO. Contra el presente acuerdo de admitidos y excluidos provisionales, al tratarse de un acto de trámite no cualificado, no cabe recurso alguno.

En San Antolín de Ibias, a 17 de enero de 2023
La Alcaldesa

Silvia Méndez Abello

AYUNTAMIENTO DE IBIAS (Asturias)

Visto el decreto,
el Secretario – Interventor

Jesús Amador Barcia Barrero